República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de octubre de 2019.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref: ID 370647
Descripción: Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial- Plurianual

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de aclarar el motivo por el cual se dará anticipo establecido en el PBC y de acuerdo a la Ley 5554/16, art. 138 donde dice que se otorgara hasta el 30% de anticipo, con esto se aclara que el anticipo a ser otorgado es del 20% sobre el valor del contrato.

La convocante otorgara anticipo financiero a la empresa adjudicada, a fin de ayudar e incentivar la rápida realización y culminación de la obra, teniendo en cuenta que dicha obra a ser realizada es de suma importancia para la Institución Departamental, para la Construcción de Sistema de Desagüe Pluvial- Plurianual.

Eesperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Muy atentamente.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO · U.O.C. ·